



Resolución de Consejo Directivo **124 / 2024 - EXA -UNSa**
Expte N° 562/23-EXA-UNSa- Designación - AAD2C- asig. Fundamentos de
Química II c/ext. a Fundamentos de Química I - Srta. Camila Hernández Leal
De: EXACTAS-Departamento Personal



Salta,
01/03/2024

VISTO la resolución del Consejo Directivo N° 849/2023-EXA-UNSa, por la cual, se convoca a un Llamado a Inscripción de Interesados para la cobertura de 1 (un) cargo en la categoría de Alumno Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la asignatura Fundamentos de Química II, de las Carreras de: Licenciatura en Química - Plan 2011, Bromatología - Plan 2001, Licenciatura en Bromatología - Plan 2008, Profesorado en Química - Plan 1997 y Analista Químico - Plan 2011 con extensión de funciones a la asignatura Fundamentos de Química I, de las Carreras de: Licenciatura en Química - Plan 2011, Bromatología - Plan 2001, Licenciatura en Bromatología - Plan 2008, Profesorado en Química - Plan 1997 y Analista Químico - Plan 2011, que se dictan en esta Unidad Académica, y

CONSIDERANDO:

Que el Departamento de Personal informa sobre la disponibilidad financiera.

Que la Comisión de Docencia e Investigación aconseja: 1) Aprobar el Acta de Dictamen con el Orden de Mérito que aconseja, 2) Designar a Hernández Leal Camilla como Auxiliar Docente de Segunda Categoría en la asignatura Fundamentos de Química II con extensión de funciones a Fundamentos de Química I del plan vigente de las carreras que se dictan en esta Unidad Académica desde la efectiva toma de posesión y hasta el 31 de julio 2024.

Que el Consejo Directivo, en su 2° Sesión Ordinaria celebrada el 28 de febrero de 2024, resuelve aprobar, por unanimidad el despacho de la Comisión de Docencia e investigación.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. – Aprobar el Acta de Dictamen de las presentes actuaciones.

ARTÍCULO 2°. – Designar a la Srta. Camila HERNÁNDEZ LEAL, D.N.I. N° 39.399.120 en el cargo de ALUMNO AUXILIAR DOCENTE DE SEGUNDA CATEGORÍA, para la asignatura Fundamentos de Química II con extensión de funciones a Fundamentos de Química I de esta Facultad, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones y hasta el 31 de julio de 2024.

ARTICULO 3°. - Imputar la presente designación a un cargo de alumno auxiliar docente de segunda categoría, correspondiente al Departamento de Química de la planta docente de esta Facultad.

ARTÍCULO 4°. - Dejar debidamente aclarado que la alumna designada en el artículo 2°, no podrá iniciar la prestación de servicios hasta que finalice con todos los requerimientos para el Alta y/ o actualización del legajo como Personal de la Universidad, de acuerdo a lo estipulado en la Resolución Rectoral N° 278/1987 Art. 1° inciso d).



Resolución de Consejo Directivo **124 / 2024 - EXA -UNSa**
Expte N° 562/23-EXA-UNSa- Designación - AAD2C- asig. Fundamentos de
Química II c/ext. a Fundamentos de Química I - Srta. Camila Hernández Leal
De: EXACTAS-Departamento Personal



Salta,
01/03/2024


ARTÍCULO 5°.- Otorgar un plazo de cuarenta y ocho (48) horas, a contar de recibida la correspondiente notificación, para que la Srta. Camila Hernández Leal, cumplimente con la documentación que establecen las disposiciones en vigor, la Tesorería General y de la Dirección General de Personal de la Universidad.

ARTÍCULO 6°.- Dejar debidamente aclarado que, en el marco de lo establecido por la resolución del Consejo Superior N° 342/2010, la percepción de los correspondientes haberes, se encuentra sujeta a la adecuada presentación de la respectiva Declaración Jurada de cargos e incompatibilidad.


ARTÍCULO 7°.- Recordar que, se encuentra en plena vigencia, la resolución del Consejo Superior N° 420/1999 y modificatorias, sobre el Régimen de Incompatibilidad, de aplicación a todo el personal de esta Universidad.

ARTÍCULO 8°.- Notifíquese fehacientemente a: Srta. Camila Hernández Leal, Departamento de Personal, Dirección General de Personal. Hágase saber a: Departamento de Química, Decanato, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica, Dirección de Alumnos, Dirección de Consejo Directivo y Comisiones, Cumplido, resérvese.

SMV/amc/cag


Dr. JOSÉ R. MOLINA
SECRETARIO ACADÉMICO Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS -UNSa.




Mag. GUSTAVO DANIEL GIL
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS UNSa